



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 48, fecha: viernes, 08 de Marzo de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2019 Y ANEXO DE PERSONAL

553

Presupuesto 2019

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General y la Plantilla de Personal del Ejercicio 2019, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se procede a su publicación (Anexos I y II).

Conforme al artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por los motivos y los interesados que señala el artículo 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el artículo 63 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En Torrejón del Rey, a 6 de marzo de 2019. La Alcaldesa, Bárbara García Torijano

ANEXO I



RESUMEN POR CAPÍTULOS

GASTOS

CAPÍTULO	2019
I GASTOS DE PERSONAL	1.354.301,34 €
II GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	1.822.322,40 €
III GASTOS FINANCIEROS	9.489,40 €
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.618,04 €
V. FONDO DE CONTINGENCIA	28.068,82 €
VI INVERSIONES REALES	146.400,00 €
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.000,00€
IX PASIVO FINANCIERO	171.317,32 €
TOTAL	3.656.517,32€

INGRESOS

CAPÍTULO	2019
I IMPUESTOS DIRECTOS	1.931.700,00€
II IMPUESTOS INDIRECTOS	40.500,00€
III TASAS Y OTROS INGRESOS	716.750,50€
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	955.020,56€
V INGRESOS PATRIMONIALES	12.546,46€
TOTAL	3.656.517,32€

ANEXO II personal

ANEXO PERSONAL 2019			ALTOS CARGOS	
PUESTO	SALARIO	AÑO	DEDICACION	GASTOS SEGURIDAD SOCIAL 34%
ALCALDESA	1.672,23	23.411,22	Dedicación exclusiva	7.959,81
vacante	696,62	9.752,68	Dedicación exclusiva	3.315,91
CONCEJAL	1.000,00	14.000,00	Media Jornada	4.760,00
CONCEJAL	1.000,00	14.000,00	Media Jornada	4.760,00
				20.795,73 €
	912/100.00	61.163,90		

